

Rad No.: 26-240-127388

Barranquilla, 10/06/2026

Señor(a)
ELSA EMILIA CANTILLO BERDUGO
Carrera 4B Diagonal 57D - 40 Villa Karla
Soledad

Contrato: 6129817

Asunto: Cruce de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 20 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-012985, referente al saldo a favor que presenta el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4B Diagonal 57D – 40 de Soledad, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión de su petición GASCARIBE S.A. E.S.P., cruzó el saldo a favor registrado en el contrato 6129817 por valor de \$30.647.00; al producto 6129817 (Gas) del mismo contrato, el cual se aplicó a la factura del mes de mayo de 2026.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
241101381